



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

No. de Sesión: 258
Fecha de sesión: Miércoles 21 de Noviembre de 2018
Hora: 15h30

Siendo las quince treinta minutos del día miércoles 21 de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión Dr. William Garzón Ricaurte, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 258

Se encuentran presentes al momento de la instalación los siguientes asambleístas: Ana Mercedes Galarza, William Antonio Garzón Ricaurte, Fernando Ugarte Alterno de Patricia Ivonne Henríquez, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Blanca Poly Ugarte y Carlos Alfredo Vera Rodríguez.

Por Secretaría se confirma que existe el quórum reglamentario al estar presentes seis asambleístas miembros de la Comisión, en consecuencia se da inicio a la sesión con la lectura de la convocatoria y el orden del día.

CONVOCATORIA:

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la **SESIÓN ORDINARIA No. 258**, que se llevará a cabo el día **miércoles 21 de noviembre de 2018**, a las **15h30**, en el Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso ala oriental del Edificio de la Asamblea Nacional, situado en las calles Piedrahita y Av. 6 de Diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir al economista Richard Martínez Alvarado, Ministro de Economía y Finanzas, a fin de conocer sus criterios respecto de la Proforma Presupuestaria de 2019, de manera especial lo referente a la asignación de recursos para el sector salud.

El Presidente informa a los presentes de la invitación formal cursada al Titular de esa Secretaría Estado para que comparezca a esta instancia legislativa, con el propósito que informe de los temas materia del orden del día, sin embargo anuncia que este día en horas de la tarde se ha recibido un correo electrónico dirigido a la Presidencia de la comisión el mismo que dispone que por Secretaría se de lectura. En lo principal, la comunicación justifica la inasistencia del Ministro de Finanzas, en consideración a que el equipo técnico de ese Portafolio conjuntamente con la máxima autoridad se encuentran atendiendo varios requerimientos de información de la presidencia de la república sobre el mismo tema y que se encuentra próxima a debatir en el Pleno de la Asamblea Nacional. La nota está suscrita por la Coordinadora de ese despacho.

Se incorpora a la sesión el asambleísta Manuel Alfredo Ochoa Morante.

El Presidente resume el contenido de la misiva e informa de la conversaciones mantenidas con personeros de ese Ministerio en procura de alguna otra alternativa para definir la comparecencia al seno de la Comisión y destaca la importancia de que como unidad legislativa pudieran contar

con un pronunciamiento sobre el particular, considerando que a todos sus miembros preocupa el segmento de financiamiento del sector Salud para el año 2019, vinculadas a preocupaciones de diferentes sectores que presentan ante la Comisión los problemas que se suceden por la disminución presupuestaria, como el de la jornada matutina en la que las delegaciones de Esmeraldas reiteraban sus quejas por falta de medicamentos. Se incorporan a la sesión los asambleístas Juan Sebastián Palacios y Gabriela Rivadeneira Burbano.

Se concede el uso de la palabra al asambleísta Carlos Vera mismo que manifiesta que al no existir el compromiso de estar presente el Ministro presenta una moción que sea el pleno de la Comisión que suscriba un oficio y se remita a ese Despacho para que comparezca a explicar las razones técnicas, jurídicas y constitucionales para justificar la disminución presupuestaria en áreas vitales para el país.

La asambleísta Banca Poly Ugarte quien señala que indiscutiblemente la presencia del Ministro era fundamental, pero destaca que no solo esa autoridad debe comparecer sino que es importante que la Ministra de Salud forme parte de la delegación del Ejecutivo ante la Comisión, para que explique los programas y razonablemente conocer las afirmaciones sobre la baja ejecución presupuestaria y las proyecciones para el próximo ejercicio fiscal en función de las cifras del codificado y objetivamente clarificar las cifras que se han incorporado en la Proforma y emitir un pronunciamiento con bases firmes.

El Presidente saluda la presencia del asambleísta Héctor Yépez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y concede la palabra al asambleísta Fernando Ugarte Alterno de Patricia Ivonne Henríquez quien en función de lo manifestado por su antecesora considera importante que se distribuya entre todos los miembros de la Comisión el documento resumen del análisis de la Proforma Presupuestaria del sector salud porque consta el detalle de los rubros afectados y entender el alcance de los programas de ese Ministerio, tanto en infraestructura como en medicamentos.

Interviene la asambleísta Ana Mercedes Galarza para socializar una duda que según menciona también es compartida por su colega Héctor Yépez y que al eliminarse la Secretaría Técnica de Prevención del Consumo de Drogas, la asignación presupuestaria que ascendía a cinco millones de dólares no se ve reflejada en la Proforma del año 2019, que a su juicio es un problema de salud pública por lo que se pregunta si en la Comisión existe información sobre la absorción del Ministerio de Salud Pública de la tarea que correspondía a la Entidad que se elimina; y, en caso de no contar con esos elementos de juicio considera que esta instancia solicite esta documentación a ese Portafolio para conocer si asumen el control y prevención del consumo de drogas, determinar cuál es el plan y qué presupuesto se destinaría para estos fines.

El Presidente concede la palabra al asambleísta Héctor Yépez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana quien aclara que al no ser miembro de la Comisión sin embargo está en condición de dejar constancia y poner en evidencia las dudas que giran en torno a la eliminación Secretaría Técnica de Prevención del Consumo de Drogas, sin que se haya incluido una sola mención a programas de prevención del consumo de drogas en ningún Ministerio de la Proforma del 2019. Alude a demás que dicha supresión por Decreto Ejecutivo puede resultar ilegal porque la Secretaría fue creada por Ley.

A manera de información el Presidente ratifica que las asignaciones destinadas a la Secretaría que se elimina no consta en el Ministerio de Salud, el mismo que ha procedido a considerar dentro de sus rubros es un ítem que refiere a la creación e implementación de servicios de la red de salud mental y comunitaria de centros estatales de recuperación de adicciones que estima será uno de los rubros que sufrirá afectación con el recorte presupuestario que se está comentando.

Interviene el asambleísta Juan Sebastián Palacios para destacar que es una preocupación generalizada el tema de los asuntos referidos a salud pública, como los abordados por quienes le antecedieron en el uso de la palabra pero menciona que no por ello se puede dejar de lado aspectos que en el Grupo Parlamentario del Deporte son sí mismo de importancia como los presupuestos asignados para esas áreas los cuales han sido reducidos constantemente en los

últimos años y a manera de información describe que en el año 2013 al Ministerio del Deporte se le asignó USD 151.0 millones y cinco años después se redujo a USD 99 millones como asignación inicial y el codificado fue de USD 94.0 millones y la Proforma para el 2019 es de USD 80.0 millones. Lo cuál preocupa porque si el presupuesto para la Secretaría del Deporte está disminuyendo, se entendería que el presupuesto de Salud debería aumentar como compensación si se refiere a prevención, dado que la inversión en deporte sin duda está ligada a la salud como acción preventiva. Por lo que al no existir una instancia en la Asamblea Nacional que se encargue directamente de los temas de salud que los aborda el Grupo Parlamentario del que es su Coordinador, solicita que todo el análisis que se haga o la información que se reciba también considere estos aspectos, para comprender cómo se están distribuyendo estos rubros de los USD 80 millones, pues quisiera pensar que la disminución mayor corresponda al ámbito administrativo, derivado del cambio de estatus de Ministerio a Secretaría del Deporte.

Sobre el análisis de la Proforma para en sector salud es importante conocer los detalles para efectos de control comparando rubros análogos, es decir cifras del presupuesto inicial con los valores iniciales de la Proforma y rubros ejecutados y codificados con sus afines y analizar cada uno de los programas y proyectos para que la labor de fiscalización se cumpla.

El Presidente concede el uso de la palabra al asambleísta Ángel Sinmaleza mismo que destaca que el Código Orgánico de la Salud pretende solucionar la vida tanto de profesionales como de los ciudadanos y tiene avances innovadores como en temas de educación, prevención, promoción, investigación científica, genómica, genética, y destaca en esfuerzo desplegado por todos los miembros de la Comisión alrededor de la construcción del COS con la esperanza de que a través de esta herramienta se solucione la problemática de salud pero con participación económica, Por tanto afirma que es preocupante confirmar las informaciones sobre la falta de calidad de medicamentos genéricos y la prioridad de los intereses económicos.

Con la disminución de las cifras destinadas a medicamentos se ven mermadas las expectativas de la ciudadanía de que estos problemas vayan solucionándose y mejoren, por lo que ratifica ser un tema preocupante, sumado al hecho de que toda la infraestructura contratada por la administración anterior, no brinda las condiciones que reclama la ciudadanía Y Se refiere al caso de la ampliación del Hospital Alfredo Montenegro que por falta de cumplimiento, al cabo de casi dos años de haberse terminado no hay la posibilidad de resolver la entrega recepción definitiva. Y formula la interrogante de si las autoridades del Ministerio de salud se han pronunciado al respecto de la Proforma y sus repercusiones con relación a las disminuciones presupuestarias y de ¿cómo van a solucionar los problemas con una reducción de las asignaciones para el 2019? y cree por tanto que es asunto de comunicación y esfuerzo mancomunado entre diferentes actores, asumiendo los roles de la ciudadanía.

Hace un llamando a los miembros de la Comisión para empoderarse de esta problemática que, a su entender es crucial para la Asamblea Nacional y apoya lo mencionado por el asambleísta Carlos Vera en el sentido de exigir que los Ministros de Estado comparezcan a la Comisión y expliquen aspectos de ejecución y las razones del porqué no se han cumplido y devengado los presupuestos aprobados del año 2018.

La asambleísta Blanca Poly Ugarte en su intervención destaca el punto de vista de su colega Ángel Sinmaleza sobre el tema de medicamentos, pero además señala que no se debe descuidar el tema de ACESS y ARCSA, como organismos dependientes del Ministerio de Salud quienes también se han visto afectados por las disminuciones de sus presupuestos, lo que dificulta el control de la calidad de los medicamentos y eventuales nuevas responsabilidades y control por ejemplo en el control del uso del Cannabis que está aprobado en el COS. Juzga como un irrespeto a la Comisión el hecho de que el Ministro no haya comparecido a la misma para que expliquen lo que ha acontecido con la elaboración de la Proforma y aunque esta consciente de las dificultades económicas del país, cree que en momentos de crisis deben existir prioridades.

Interviene el asambleísta Manuel Ochoa que hace énfasis al hecho de que como Comisión deben defender los programas de salud. Comprende la dificultad que implica el manejo de las agendas ministeriales, lo cual no significa que no pueda comparecer a la Asamblea Nacional para explicar

las razones del recorte presupuestario a sabiendas del respaldo constitucional que tienen los sectores de educación y salud y que por el hecho de vivir momentos críticos desde la perspectiva económica, se impongan medidas de austeridad pero debidamente analizadas sin que implique necesariamente disminución aislada. Resalta la importancia de la presencia del Ministro de Finanzas porque es el ente rector en materia económica y ante quien se deben justificar los programas prioritarios y no cabe medidas unilaterales pues la salud es prioridad para los ciudadanos ecuatorianos.

La asambleísta Ana Galarza ratifica el interés de la presencia de la Ministra de Salud para entender porqué se ha plasmado en la Proforma del 2019 un recorte tan pronunciado a sabiendas de las disposiciones constitucionales que incluso menciona que tiene que ir en incremento. Es preciso que se defienda el presupuesto, que se explique el tema de drogas, los planes y requerimientos.

Para concluir el Presidente formula algunas reflexiones. Aclarar a la asambleísta Poly Ugarte que ningún miembro de la Comisión ha manifestado que no tenga relevancia el tema de las adicciones e invita a que analice de manera integral el Código Orgánico de la Salud para que pueda confirmar que no solo en un artículo está definido todo lo relacionado con la adicción y su tratamiento.

En segundo lugar manifestar como criterio personal que ningún presupuesto será suficiente para atender los planes de salud que es tan dinámica, compleja y aún en el evento de ratificar los porcentajes a los que alude la Constitución de la República que refieren a un crecimiento del 4%, tampoco serán suficientes para atender la realidad del sector. Destaca que en la convocatoria para analizar el presupuesto lamentablemente solo asistieron tres miembros de la Comisión y para hablar en términos correctos considera que el presupuesto inicial que es el aprobado por la Asamblea Nacional para el 2018, fue de USD 3.500. 0 millones; el codificado es de USD 3.000.0 millones y lo que hace el Ministerio de Finanzas es comparar la programación del 2019 con relación al presupuesto entregado y es cuando opera la gran diferencia en materia de asignación presupuestaria y los rubros que serían afectados con esta medida.

Considera importante que el análisis se base en documentación oficial pues de la información que se dispone se deduce que el Ministerio de Salud reporta datos que supera el 90% de ejecución presupuestaria, por lo que está de acuerdo con la presencia de la Ministra para conocer la versión oficial.

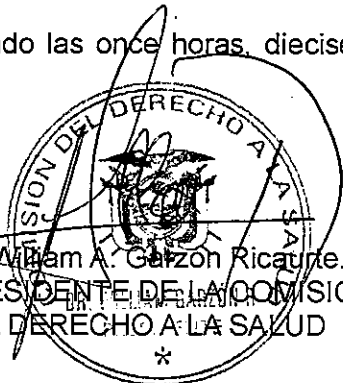
Sobre la propuesta del asambleísta Carlos Vera y los alcances del resto de miembros de que se oficialice con la firma de los miembros de la Comisión la comparecencia de los Ministros de Finanzas y de Salud para que el primero explique las razones técnicas, jurídicas y constitucionales en las que se apoyó el Ministerio de Economía Finanzas la asignación del presupuesto en esta área vital y la Ministra de Salud, de acuerdo a la ampliación solicitada por la asambleísta Poly Ugarte, para que informe a esta mesa legislativa el porqué no se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado del año 2018 en el sector salud; así como indique a la Comisión cuáles son los planes y programas del sector salud que se van a desarrollar en el año 2019 sobre todos los temas abordados en esta sesión, aparte de los pedidos de información que han solicitado los asambleístas Ana Galarza y Juan Sebastián Palacios referentes a los temas de deporte y de prevención de drogas.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda con la votación de la moción presentada y los alcances, que cuenta con cuenta con el apoyo reglamentario, produciéndose los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ana Mercedes Galarza A.	x		
William A. Garzón Ricaute	x		
Fernando Ugarte Henríquez	x		
Manuel Ochoa Morante	x		
Juan Sebastián Palacios M.	x		
Ángel Sinmaleza Sánchez	x		
Blanca Poly Ugarte	x		
Carlos Vera Rodríguez	x		
RESULTADOS	8	0	0

Con ocho votos afirmativos, cero en contra y cero abstenciones queda aprobada de manera unánime la moción para remitir las comunicaciones a los Ministros de Economía y Finanzas y Salud Pública y se dispone elaborar de manera inmediata los oficios respectivos para que la comparecencia se de a más tardar el 26 de los corrientes.

Siendo las once horas, dieciséis horas cuarenta y cinco minutos (16H45) se clausura la sesión 258.

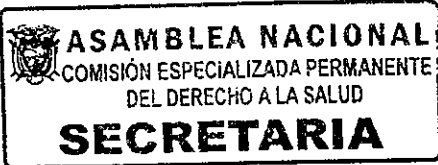


Dr. William A. Garzón Ricaute.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD



Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD

2018-12-17/CEPDS-FOPA/JMB



ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DEL DERECHO A LA SALUD
SECRETARIA





**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DEL DERECHO A LA SALUD**

ACTA RESUMEN DE SESIÓN ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN: 258

FECHA: Miércoles 21 de Noviembre del 2018

HORA: 15h30

ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN: Ana Mercedes Galarza Añazco, William Antonio Garzón Ricaurte, Fernando Ugarte Alterno de Patricia Ivonne Henríquez Jaime, Manuel Alfredo Ochoa Morante, Juan Sebastián Palacios Muñoz, Gabriela Rivadeneira Burbano, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Blanca Poly Ugarte y Carlos Alfredo Vera Rodríguez.

INVITADOS: Asambleísta Héctor Yépez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

OBSERVACIONES – ACUERDOS: El Presidente informa a los presentes de la invitación formal cursada al Titular de esa Secretaría Estado para que comparezca a esta instancia legislativa, con el propósito que informe de los temas materia del orden del día, sin embargo anuncia que este día en horas de la tarde se ha recibido un correo electrónico dirigido a la Presidencia de la Comisión el mismo que se dio lectura por Secretaría. En lo principal, la comunicación justifica la inasistencia del Ministro de Finanzas, en consideración a que el equipo técnico de ese Portafolio conjuntamente con la máxima autoridad se encuentran atendiendo varios requerimientos de información de la presidencia de la república sobre el mismo tema y que se encuentra próxima a debatir en el Pleno de la Asamblea Nacional.

El Presidente resume el contenido de la misiva y destaca la importancia de que como unidad legislativa pudieran contar con un pronunciamiento sobre el particular, considerando que a todos sus miembros preocupa el segmento de financiamiento del sector Salud para el año 2019, vinculadas a preocupaciones de diferentes sectores que presentan ante la Comisión los problemas que se suceden por la disminución presupuestaria y sus quejas por falta de medicamentos.

Sobre la propuesta del asambleísta Carlos Vera y los alcances del resto de miembros de que se oficialice con la firma de los miembros de la Comisión la comparecencia de los Ministros de Finanzas y de Salud para que el primero explique las razones técnicas, jurídicas y constitucionales en las que se apoyó el Ministerio de Economía Finanzas la asignación del presupuesto en esta área vital y la Ministra de Salud, de acuerdo a la ampliación solicitada por la asambleísta Poly Ugarte, para informe a esta mesa legislativa el, porqué no se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado del año 2018 en el sector salud, así como indique a la Comisión cuáles son los planes y programas del sector salud que se van a desarrollar en el año 2019 sobre todos los temas abordados en esta sesión, aparte de los pedidos de información que han solicitado los asambleístas Ana Galarza y Juan Sebastián Palacios referentes a los temas de deporte y de prevención de drogas.

Con ocho votos afirmativos, cero en contra y cero abstenciones queda aprobada de manera unánime la moción para remitir las comunicaciones a los Ministros de Economía y Finanzas y Salud Pública y se dispone elaborar de manera inmediata los oficios respectivos para que la comparecencia se de a más tardar el 26 de los corrientes.

